

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

AVISA:

Que el día 13/04/2020 se recibió por esta entidad, denuncia formulada por la comunidad del municipio de Pinillos a través de un medio de información nacional frente a la contratación por COVID-19 en ese municipio. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a comunicar al denunciante lo siguiente:

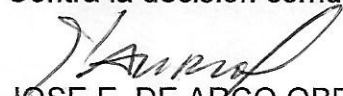
Que mediante oficio No. 0001095 de fecha 04 de mayo de 2020, se le da respuesta inicial la comunidad del municipio de pinillos en relación con la denuncia de fecha 2020-04-13 contratación Covid-19, que fuera formulada por presuntas irregularidades consistente en sobrecostos del contrato celebrado por el municipio de Pinillos, Bolívar, para compra de 2.500 mercados por la emergencia COVID 19.

Se anexa al presente a aviso la copia del oficio de respuesta inicial.

--

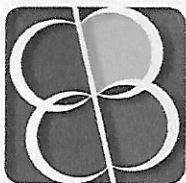
Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 04 de mayo de 2020, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 8 de mayo de 2020

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



Cartagena D.T.y C., 04 de mayo de 2020

No. 110 – PC – 0001095

Señores:

COMUNIDAD MUNICIPIO DE PINILLOS

Pinillos – Bolívar

Asunto: Respuesta inicial a denuncia del 2020-04-13 contratación Covid-19 Pinillos.

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia le informo que en fecha 13/04/2020, se tuvo conocimiento la denuncia de fecha 2020-04-13 contratación Covid-19, que fuera formulada por esa comunidad a través de un medio de información nacional, por presuntas irregularidades consistente en sobrecostos del contrato celebrado por el municipio de Pinillos, Bolívar, para compra de 2.500 mercados por la emergencia COVID 19.

Al respecto le informamos que la presente denuncia del 2020-04-13 contratación Covid-19 Pinillos, fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, de acuerdo con el procedimiento interno establecido, donde se decidió asignar su atención al Área de Participación Ciudadana de este órgano de control, disponiéndose, además, solicitar la documentación sobre el acto de declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta en virtud de la cual se justificó la celebración del contrato, a efectos de realizar el respectivo control de legalidad

De conformidad con lo anterior, le manifestamos que una vez se produzca el correspondiente informe de atención de la denuncia por parte del área responsable, estaremos comunicándole sobre los resultados obtenidos; informándole que por requerirse adelantar actuaciones orientadas a darle claridad a los hechos denunciados, la entidad emitirá respuesta de fondo dentro de un término no mayor de seis (6) meses, contados desde la fecha en que se recibió la denuncia.

Cordialmente,

JOSE E. DE ARCO OBESO

Profesional Universitario

Área de Participación Ciudadana

Anexos: 0

Copias: 0

Proyectó y Revisó: Jose De Arco. P.U. Participación Ciudadana.